La Mola
Avda. Pérez Galdós n.º 1. 03660 Novelda
966 908 115. 03006761@gva.es

COEDUCA

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Educació, Cultura i Esport

Cofinanciado por la Unión Europea

UNIÓ EUROPEA

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES IES LA MOLA 2023

ÍNDICE

Departamento de Agraria	*Pg. 1*
Departamento de Biología	*Pg. 2*
Departamento de Comercio	*Pg. 4*
Departamento de Dibujo	*Pg. 6*
Departamento de Economía	*Pg. 11*
Departamento de Ed. Física	*Pg. 13*
Departamento de Filosofía	*Pg. 14*
Departamento de Física y Química	*Pg. 17*
Departamento de Fol	*Pg. 21*
Departamento de Geografía e Hª	*Pg. 23*
Departamento de Inglés	*Pg. 26*
Departamento de Informática	*Pg. 28*
Departamento de Leng. Castellana	*Pg. 31*
Departamento de Matemáticas	*Pg. 33*
Departamento de Música	*Pg. 36*
Departamento de Tecnología	*Pg. 41*
Departamento de Religión	*Pg. 49*
Departament de Valencià	*Pg. 50*

La Mola
Avda. Pérez Galdós n.º 1. 03660 Novelda
966 908 115. 03006761@gva.es

COEDUCA

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Educació, Cultura i Esport

Cofinanciado por la Unión Europea

UNIÓ EUROPEA

DEPARTAMENTO DE AGRARIA

MATERIA: 3056. OPERACIONES BÁSICAS DE MANTENIMIENTO DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES.

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

El alumno deberá entregar las actividades de todos los temas del módulo para su revisión por parte del Director del Departamento. Posteriormente, si es el caso, deberá realizar las correcciones que se le indiquen y volver a entregarlas. Finalmente, deberá realizar un examen que estará basado en las actividades antes mencionadas.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

El alumno deberá superar una prueba escrita de todos los contenidos del módulo que se llevará a cabo entre los días 18 y 19 de enero.

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

El Director del Departamento será el responsable del plan individualizado de seguimiento. Para ello planificará con el alumno reuniones periódicas para informar del plan de recuperación, planificar las entregas y correcciones y comunicar las fechas de la prueba escrita.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación será el resultado de la nota numérica entre 1 y 10 obtenida en la prueba escrita.

5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

Se comunicará de forma personal al único alumno matriculado que es mayor de edad.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

PLAN DE RECUPERACIÓN DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA y GEOLOGÍA

1. **Procedimiento para superar la materia de Biología y Geología**

   El alumnado con la asignatura de Biología y Geología pendiente deberán realizar un cuadernillo elaborado por el departamento con los saberes básicos impartidos durante el curso 2022/2023

2. **Instrumentos de evaluación, fechas de realización y entrega**

   - **Los alumnos/as de 2º ESO** para aprobar la asignatura de **1º ESO de Biología** y **Geología** deberán realizar las **actividades propuestas correctamente**. Además, con buena letra en bolígrafo azul o negro.

   - **Los alumnos/as de 3º ESO y 3º DIVER** para aprobar la asignatura de **1º ESO de Biología** y **Geología** deberán realizar las **actividades propuestas correctamente**. Además, con buena letra en bolígrafo azul o negro.

   - **Los alumnos/as de 4º ESO** para aprobar la asignatura de 3º **ESO de Biología y Geología d**eberán realizar las **actividades propuestas correctamente**. Además, con buena letra en bolígrafo azul o negro.

   Fecha límite de entrega del cuadernillo para el alumnado de 2º ESO, 3º ESO, 3º DIVER y 4º ESO será el 14 de marzo del 2024

   - El cuadernillo se entregará al tutor/a o la directora del departamento o a la responsable del grupo.

3. Seguimiento del plan individualizado

- El seguimiento del alumnado se llevará a cabo por la directora de departamento y la responsable del grupo para el alumnado de 3º ESO y 4º ESO.

4. Criterios de calificación

- El alumnado que realice correctamente las actividades propuestas en el cuadernillo y lo entregué en la fecha indicada **14 de marzo de 2024**, aprobara la asignatura pendiente.
- El alumnado que no entregue el cuadernillo o las realicen de forma incorrecta tendrá que realizar un **examen el 25 de abril del 2024 a las 9:00 en el laboratorio de Biología**

5. Difusión del plan entre alumnado y familia

Además, de la web familia del centro. Se entregará al alumnado personalmente o a través del tutor/a.

DEPARTAMENTO DE COMERCIO

MATERIA: GESTIÓN DE COMPRAS

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

Los alumnos que no superaron este módulo el curso anterior, deberán realizar los trabajos y exámenes propuestos por la profesora.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

Las fechas y trabajos a realizar por el alumnado son las siguientes:
TEMA 1 – Resumen del tema, ejercicios propuestos y examen el 24 de noviembre.
TEMA 2- Ejercicios prácticos y teóricos a realizar propuestos por la profesora y examen el 24 de noviembre.
TEMA 3- Presentación del tema con fecha máxima de entrega del 1 de diciembre de 2023.
TEMA 4 Y 5- Ejercicios prácticos y teóricos a realizar propuestos por la profesora.
TEMA 6 - Presentación del tema con fecha máxima de entrega del 8 de enero de 2024.
TEMA 7- Examen del tema con fecha 19 de enero de 2024.
TEMA 8 Y 9- Presentación del tema con fecha máxima de entrega del 2 de febrero de 2024.

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO.

ACTUALMENTE LOS 3 ALUMNOS YA HAN PRESENTADOS LOS TRABAJOS DEL TEMA 1 Y TEMA 2 Y SE PRESENTARÁN AL PRÓXIMO EXAMEN CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EL ALUMNADO DEBERÁ SUPERAR CADA TEMA CON UNA NOTA MAYOR O IGUAL A 4 PUNTOS SOBRE 10, PARA PODER HACER MEDIA CON EL RESTO DE MATERIA.

5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

Concreción por departamentos de las estrategias de comunicación del plan de recuperación al alumnado y familias (más allá de la difusión general en el web del centro).

MATERIA: Políticas de Marketing (Ciclo Formativo Gestión de Ventas y Espacios Comerciales)

1. **PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:**

El plan de recuperación para el módulo de Políticas de Marketing, permite al alumnado poder escoger entre realizar una única prueba en el mes de enero o ir presentándose a las distintas evaluaciones y exámenes que se realicen en el grupo de 1º de Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.

2. **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA**

El plan de recuperación, para esta materia, en el caso de que el alumnado opte por presentarse al examen de enero, se realizará una única prueba escrita referente al contenido de la materia. Esta prueba está previsto que se realice el próximo día 18 o 19 de enero de 2024.

Sin embargo, si el alumno opta por realizar dicha recuperación junto con el alumnado de 1º de Gestión de Ventas y Espacios Comerciales podrá presentarse a los exámenes que se realicen para este grupo, es decir un parcial para eliminar materia (con un contenido referente a dos temas) y el examen de la evaluación (de dos unidades o cuatro, dependiendo de si se ha aprobado o no el parcial). Las fechas de realización de estas pruebas coincidirán con las del grupo de 1º de Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.

3. **SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO**

A lo largo del curso se le irá informando al alumnado de las fechas de dichas pruebas. También se irán solucionando todas aquellas dudas que les puedan ir surgiendo cuando vayan preparando sus pruebas.

4. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación de esta materia pendiente será de 0 a 10 puntos.

5. **DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA**

Dado que el alumnado con esta materia pendiente es mayor de edad la comunicación del plan de recuperación se hará de forma individualizada, tal y como se ha indicado en el punto de seguimiento del plan individualizado.

MATERIA: gestión económica y financiera de la empresa

1. **PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:**

Para gestión económica y financiera de la empresa está prevista la realización de una prueba con una parte tipo test y un supuesto práctico de contabilidad

2. **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA**

La prueba se realizará el 18 de enero por la tarde. En el tipo test entrarán preguntas de todos aquellos temas que tengan más contenido teórico, así como

algunas preguntas de matemáticas financieras y el supuesto será un supuesto de contabilidad adaptado a lo impartido en el módulo

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

Se ofrecerá la posibilidad de resolver dudas en las horas disponibles de centro asignadas al docente, así como material adicional para prácticas en el caso de que fuera necesario

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación será de 0 a 10 puntos considerándose como superado por encima de 5

5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

Se informará al alumnado de manera presencial de la fecha de realización de la prueba a realizar, así como del tipo de prueba

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

Materia de EPVA pendiente de 2ºESO

1. Procedimiento para recuperar la materia

Para superar la materia de EPVA de 2º ESO pendiente el alumno/a el alumno tiene diferentes opciones:

- Si el/la alumno/a se encuentra cursando 3ºESO, y supera el 1er y el 2º trimestre de la materia de plástica de 3ºESO, recupera la materia de 2ºESO.
- Si el/la alumno/a se encuentra cursando la materia de 3ºESO y, no supera el 1er trimestre, se le entregará un dossier de tareas que deberá completar y entregar en las fechas indicadas.
- Si el/la alumno/a se encuentra cursando la materia de 3ºESO y supera el 1er trimestre, pero no supera el 2º trimestre, se le entregará un dossier con tareas seleccionadas que deberá completar y entregar en las fechas indicadas.
- Si el/la alumno/a no cursa la materia de 3ºESO este curso, deberá completar y entregar el dossier completo de tareas en las fechas indicadas.

2. Instrumentos de evaluación y fechas de realización y entrega

Se entregarán un dossier de tareas a realizar por el/la alumno, con actividades y proyectos que le permitan adquirir con criterios y competencias específicas y

clave. Y se realizará un seguimiento personalizado para ayudar a resolver dudas y completar las actividades.

3. Seguimiento del plan individualizado

Antes del 15 de noviembre. Se hablará con el/la alumno/a con la materia pendiente y se le comunicará las distintas opciones para recuperar la materia pendiente dependiendo de su situación. Y se transmitirá la información a las familias.

- Si está entregando las tareas y superándolas durante el 1er trimestre. Se acordará una fecha más adelante, para valorar su evolución en clase.
- Si no entrega las tareas y no está consiguiendo buenos resultados durante el 1er trimestre. Se le entregará un dossier de tareas a realizar, se establecerán fechas de entrega y, el primer martes de cada mes, se reunirá con su profesora asignada para revisar su realización.

5 de diciembre. Primera reunión de revisión de tareas y/o evolución del alumno/a.
9 de enero. Segunda reunión de seguimiento.

- **Entrega de la primera parte de las tareas del dossier de recuperación.**

6 de febrero. Tercera reunión de seguimiento.

- Si está entregando las tareas y superándolas durante el 2º trimestre. Se acordará una fecha más adelante.
- Si no entrega las tareas y no está consiguiendo buenos resultados durante el 2º trimestre. Se le entregará un dossier de tareas seleccionadas a realizar, se establecerán fechas de entrega y se continuará haciendo un seguimiento del trabajo.

5 de marzo. Cuarta reunión de seguimiento.

- **Entrega de la segunda parte del dossier de tareas de recuperación.**
- Valoración de la evolución de tareas del alumnado que está superando la materia en 3ºESO.

9 de abril. Quinta reunión de seguimiento.
7 mayo. Sexta reunión de seguimiento.

- **Entrega de la tercera y última parte del dossier de tareas de recuperación**.

4. Criterios de calificación

En la calificación de las actividades se valorará con carácter general:

- Destreza en el uso de los materiales, instrumentos y técnicas de dibujo. Precisión, originalidad, creatividad y limpieza.
- Correcta presentación del trabajo.
- Correcta solución de los ejercicios propuestos (se valorará cada uno de los pasos y apartados)
- Comprensión y razonamiento.
- La utilización del material de forma adecuada.

Además, se valorarán mediante rúbricas y listas de cotejo los criterios de evaluación relacionados con las distintas actividades.

La calificación final se obtendrá mediante la media ponderada de los ejercicios realizados. El redondeo de la calificación se realizará al alza si los decimales de la media son iguales o superiores a 5.

Para poder recuperar la materia, el/la alumno/a deberá obtener una nota igual o superior a 5 en la media ponderada de los trabajos.

5. Difusión del plan entre alumnado y familia

La información al alumnado se realizará de la siguiente manera:

Se entregará el dossier completo de tareas al alumno/a donde se recogerá toda la información para realizar las actividades propuestas (tipo de papel, material y herramientas). Además, de un calendario con las fechas de entrega de cada agrupación de actividades. También, el/la alumno/a deberá reunirse con la profesora de plástica asignada (se indicará en el dossier) el primer martes de cada mes.

El /la alumno/a firmará la recepción del dossier y cada vez que se reúna con la profesora que realizará el seguimiento de tareas, firmará la hoja de registro.

La información a las familias se facilitará de la siguiente manera:

Se enviará un mensaje por Ítaca a la familia del alumno/a, a través del tutor/a en caso de no darle clase durante este curso, para comunicar que tiene la materia pendiente y que se ha entregado todo el material necesario para la recuperación de la materia pendiente.

Materia de EPVA pendiente de 3ºESO

1. Procedimiento para recuperar la materia de 3ºESO

Para superar la materia de EPVA de 3º ESO pendiente el alumno/a el alumno tiene diferentes opciones:

- Si el/la alumno/a se encuentra cursando la optativa de Expresión Artística en 4ºESO, y supera el 1er y el 2º trimestre de la materia, recupera la materia de 3ºESO.
- Si el/la alumno/a se encuentra cursando la optativa de Expresión Artística en 4ºESO y, no supera el 1er trimestre, se le entregará un dossier de tareas que deberá completar y entregar en las fechas indicadas.

- Si el/la alumno/a se encuentra cursando la optativa de Expresión Artística en 4ºESO pero, no supera el 2º trimestre, se le entregará un dossier con tareas seleccionadas que deberá completar y entregar en las fechas indicadas.
- Si el/la alumno/a no cursa la materia optativa de Expresión Artística en 4ºESO, deberá completar y entregar el dossier completo de tareas en las fechas indicadas.

2. Instrumentos de evaluación y fechas de realización y entrega

Se entregarán un dossier de tareas a realizar por el/la alumno, con actividades y proyectos que le permitan adquirir con criterios y competencias específicas y clave. Y se realizará un seguimiento personalizado para ayudar a resolver dudas y completar las actividades.

3. Seguimiento del plan individualizado

Antes del 10 de noviembre. Se hablará con el/la alumno/a con la materia pendiente y se le comunicará las distintas opciones para recuperar la materia pendiente dependiendo de su situación. Y se transmitirá la información a las familias.

- Si está entregando las tareas y superándolas durante el 1er trimestre. Se acordará una fecha más adelante, para valorar su evolución en clase.
- Si no entrega las tareas y no está consiguiendo buenos resultados durante el 1er trimestre. Se le entregará un dossier de tareas a realizar, se establecerán fechas de entrega y, el primer martes de cada mes, se reunirá con su profesora asignada para revisar su realización.

5 de diciembre. Primera reunión de revisión de tareas y/o evolución del alumno/a.
9 de enero. Segunda reunión de seguimiento.

- **Entrega de la primera parte de las tareas del dossier de recuperación.**

6 de febrero. Tercera reunión de seguimiento.

- Si está entregando las tareas y superándolas durante el 2º trimestre. Se acordará una fecha más adelante.
- Si no entrega las tareas y no está consiguiendo buenos resultados durante el 2º trimestre. Se le entregará un dossier de tareas seleccionadas a realizar, se establecerán fechas de entrega y se continuará haciendo un seguimiento del trabajo.

5 de marzo. Cuarta reunión de seguimiento.

- **Entrega de la segunda parte del dossier de tareas de recuperación.**

- Valoración de la evolución de tareas del alumnado.

9 de abril. Quinta reunión de seguimiento.
7 mayo. Sexta reunión de seguimiento.

- **Entrega de la tercera y última parte del dossier de tareas de recuperación**.

4. Criterios de calificación

En la calificación de las actividades se valorará con carácter general:

- Destreza en el uso de los materiales, instrumentos y técnicas de dibujo. Precisión, originalidad, creatividad y limpieza.
- Correcta presentación del trabajo.
- Correcta solución de los ejercicios propuestos (se valorará cada uno de los pasos y apartados)
- Comprensión y razonamiento.
- La utilización del material de forma adecuada.

Además, se valorarán mediante rúbricas y listas de cotejo los criterios de evaluación relacionados con las distintas actividades.

La calificación final se obtendrá mediante la media ponderada de los ejercicios realizados. El redondeo de la calificación se realizará al alza si los decimales de la media son iguales o superiores a 5.

Para poder recuperar la materia, el/la alumno/a deberá obtener una nota igual o superior a 5 en la media ponderada de los trabajos.

5. Difusión del plan entre alumnado y familia

<u>La información al alumnado se realizará de la siguiente manera:</u>

Se entregará el dossier completo de tareas al alumno/a donde se recogerá toda la información para realizar las actividades propuestas (tipo de papel, material y herramientas). Además, de un calendario con las fechas de entrega de cada agrupación de actividades. También, el/la alumno/a deberá reunirse con la profesora de plástica asignada (se indicará en el dossier) el primer martes de cada mes.

El /la alumno/a firmará la recepción del dossier y cada vez que se reúna con la profesora que realizará el seguimiento de tareas, firmará la hoja de registro.

<u>La información a las familias se facilitará de la siguiente manera:</u>

Se enviará un mensaje por Ítaca a la familia del alumno/a, a través del tutor/a en caso de no darle clase durante este curso, para comunicar que tiene la materia pendiente y que se ha entregado todo el material necesario para la recuperación de la materia pendiente.

MATERIA: ECONOMÍA 1ºBACHILLERATO

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

Para superar la materia pendiente el/la alumno/a realizará dos pruebas objetivas parciales cuya calificación deberá ser igual o superior a 5. En caso de que una o ambas pruebas objetivas no esté/n superadas habrá una prueba final que incluirá la/s parte/s no superadas en las pruebas parciales y cuya calificación deberá ser superior a 5. Además, para ayudar a preparar dichas pruebas se facilitan unas actividades que deberá entregar para su corrección según queda indicado más adelante.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

Se realizarán dos pruebas objetivas parciales:

- 12 enero de 2024: prueba objetiva de las unidades 1, 2 y 5 del libro de Economía de 1º Bachillerato (editorial TuLibroFP).
  Hora: 08:00 am.
  Duración: 1h 30 minutos.
  Lugar: departamento Economía.

- 12 de abril de 2024: prueba objetiva de las unidades 7, 9 y 10 del libro de Economía de 1º Bachillerato (editorial TuLibroFP).
  Hora: 08:00 am.
  Duración: 1h 30 minutos.
  Lugar: departamento Economía.

En caso de que una o ambas pruebas objetivas no esté/n superada/ habrá una prueba final:

- 3 de mayo de 2024: prueba objetiva final que la/s partes no superada/s en las pruebas parciales previas. Hora: 08:00 am. Lugar: departamento Economía.
  Hora: 08:00 am.
  Duración: 1h 30 minutos.
  Lugar: departamento Economía.

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

La persona encargada de realizar el seguimiento será la profesora de Economía, Trinidad Diez Berenguer. Se facilita al alumnado un listado de actividades organizadas por unidades didácticas y se establece una fecha de entrega para su corrección:

- Actividades de las unidades 1 y 2: primera semana de noviembre.
- Actividades de la unidad 5: primera semana de diciembre.

- Actividades unidad 7: última semana de enero.
- Actividades unidad 9: última semana de febrero.
- Actividades unidad 10: última semana de marzo.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de la materia será numérica de 0 a 10 sin decimales siendo negativas las calificaciones inferiores a cinco. Esta se calculará como la media ponderada de la calificación obtenida en las dos pruebas parciales. En caso de que el/la alumno/a tenga que realizar la prueba final por no haber superado una parte, se utilizará esta calificación para el cálculo de la media ponderada.

En caso de que el/la alumno/a tenga que realizar la prueba final por no haber superado las dos partes, la calificación obtenida en esta prueba será la calificación final.

El redondeo de la calificación se realizará al alza si la parte decimal de la calificación es igual o superior a 0,5.

5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

La información al alumnado se realizará de la siguiente forma:

- Se entrega un informe físico al alumnado con toda la información necesaria para la preparación de dicha prueba (actividades organizadas por unidades, fecha de entrega de las actividades, fecha y contenido de las pruebas objetivas). El alumno/a firmará la recepción de dicho informe.
- Se enviará ese mismo informe de forma digital al mail corporativo del alumno/a.

La información a las familias se realizará de la siguiente forma:

- Se enviará un mensaje por Ítaca a la familia del alumno/a para comunicar que se ha facilitado toda la información necesaria al alumno/a por las dos vías anteriores.

Los alumnos que promocionen de curso sin superar los criterios de evaluación de Educación Física y, por tanto, suspendan la materia, deben recuperar la asignatura durante el siguiente curso escolar.

El responsable del seguimiento, consulta y evaluación del plan de refuerzo será el profesor que actualmente imparte la asignatura al alumno durante el curso actual, y en caso de no tener continuidad la materia este curso será el jefe del departamento de la asignatura en cuestión.

El profesor responsable comunica al alumnado cómo se va a proceder a la evaluación de la materia pendiente, informando de los plazos y los distintos momentos de la evaluación.

El alumnado puede recuperar la asignatura pendiente aprobando el primer y segundo trimestre del curso actual. En caso de suspender la primera o segunda evaluación, pasa a realizar diferentes actividades de recuperación que deben entregarse del 12 al 16 de febrero de 2024 (primer período) y del 13 al 17 de mayo de 2024 (segundo período). Del mismo modo, el alumnado debe obtener una calificación positiva en la rúbrica que se muestra a continuación.

RÚBRICA

La calificación final será el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumno o alumna durante el curso y la evaluación de las actividades de recuperación.

ASIGNATURA: VALORES ÉTICOS

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA

Los alumnos de 3º de la ESO que tengan que recuperar la asignatura de VALORES ÉTICOS DE 2º de la ESO tendrán que realizar una serie de trabajos tutorizados y entregar en fecha que se comunicará personalmente a cada uno de ellos. Dichos trabajos tutorizados serán obligatorios.

Por su parte, los alumnos que actualmente estén cursando 4º de la ESO y tengan la asignatura de VALORES ÉTICOS de 2º de la ESO no tendrán que seguir el plan que a continuación se detalla puesto que podrán recuperarla simplemente aprobando la asignatura de 4º de EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA.

Los trabajos serán una selección de las actividades realizadas durante el curso 22/23, que se les comunicará personalmente y que irán realizando con un seguimiento mensual por parte del Director del Departamento, las cuales entregarán finalmente en un dossier antes del 30 de Mayo de 2024.

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

Como hemos dicho en el apartado anterior se realizará una tutoría mensual por parte del Director de Departamento para comprobar que las actividades se están realizando al ritmo adecuado.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las actividades deben estar todas hechas según las indicaciones dadas en cada una de las mismas (25%); el contenido debe ser adecuado a los requerimientos de cada actividad (25$%); formalmente debe haber claridad y estructura en su

realización y composición (25%); y finalmente debe haber corrección léxica, ortográfica y gramatical (25%)

5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

A los alumnos se les comunicará personalmente por escrito todos los detalles del plan de recuperación de la asignatura antes del 31 de Octubre. A las familias se les comunicará a través del tutor del curso presente para que tengan conocimiento del mismo por la web familia.

ASIGNATURA: FILOSOFÍA

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA

Los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan que recuperar la asignatura de FILOSOFÍA DE 1º de Bachillerato tendrán que entregar contestado un cuestionario de 30 preguntas y examinarse del contenido del mismo en un examen con preguntas directas y comentarios de texto. Tal examen se realizará en fechas intertrimestrales para no interferir en el normal desarrollo de las evaluaciones de 2º. Tales fechas se pactarán con los alumnos a su conveniencia.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA.

A los alumnos se les entregará un cuestionario con una selección de 30 preguntas de los cuestionarios de los temas del curso pasado.

El examen contará con preguntas directas del cuestionario y comentarios de texto cuyo contenido versará sobre alguna de las cuestiones del cuestionario.

Antes del 30 de Marzo, en fecha pactada con los alumnos, deberán entregar contestado el cuestionario y se les examinará de acuerdo a las instrucciones para la realización del examen que acompañarán al cuestionario.

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

Se realizará una tutoría mensual en grupo por parte del Director de Departamento para comprobar que el estudio del cuestionario se está realizando al ritmo adecuado.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El 80% de la nota de la evaluación corresponderá a la nota del examen. El restante 20% a la realización completa y correcta del cuestionario. La nota del examen resultará de la aplicación de los siguientes criterios:

En cuanto a las preguntas directas, un 75% de su valor corresponderá al contenido y un 25% al orden, claridad y corrección léxica, ortográfica y gramatical.

En cuanto a los comentarios de texto, los criterios serán:

Descriptores de los comentarios de texto:

1. Reconoce y destaca la tesis principal del texto (25%)

2. Realiza el comentario utilizando información del tema del que se examina (25%)

3. Realiza un comentario crítico argumentado (25%)

4. Demuestra competencias lingüísticas en el uso de vocabulario propio del tema, corrección gramatical, puntuación u ortografía (25%)

5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

A los alumnos se les comunicará personalmente por escrito todos los detalles del plan de recuperación de la asignatura antes del 31 de Octubre. A las familias se les comunicará a través del tutor del curso presente para que tengan conocimiento del mismo por la web familia.

ALUMNOS DE 2º BACH CON LA FÍSICA Y QUÍMICA DE 1º BACH PENDIENTE

En el curso actual no disponemos de una hora de repaso para el alumnado con la asignatura pendiente, por lo que se recuperará con dos pruebas parciales cuya fecha vendrá determinada por jefatura de estudios. Los contenidos trabajados en el curso anterior y en los cuales se basarán las pruebas son, siguiendo los temas del libro:

- Tema 8: EL MOVIMIENTO
- Tema 9: TIPOS DE MOVIMIENTOS
- Tema 10: LAS FUERZAS
- Tema 1: EL ÁTOMO Y LA TABLA PERIÓDICA
- Tema 2: EL ENLACE QUÍMICO.
- Tema 3: LAS SUSTANCIAS.
- Tema 4: LOS GASES.
- Tema 5: DISOLUCIONES
- Tema 6: REACCIONES QUÍMICAS

Según esto, la primera prueba corresponderá al bloque de Física y se realizará el 10 de enero. Esta prueba contendrá los contenidos correspondientes a las unidades 8, 9 y 10. La segunda prueba correspondiente al bloque Química será el 10 de abril y contendrá los contenidos correspondientes a las unidades 1,2,3,4,5 y 6. La nota final será la media aritmética de las calificaciones de las dos pruebas y, para aprobar, esta nota deberá ser igual o superior a 5. Los/as alumnos/as que no superen la asignatura mediante las pruebas parciales podrán realizar un examen final (a finales de abril aproximadamente) en el que se incluirá toda la materia

vista el curso anterior. Será necesario obtener una nota igual o superior a 5 en este examen para poder aprobar la asignatura.

En todo momento y siempre que algún miembro del departamento disponga de alguna hora libre, atenderá las posibles dudas que se le pueda plantear a estos alumnos, que podrán pedir a cualquier miembro del departamento material de trabajo para poder recuperar la asignatura.

Los/as alumnos/as que no superen la asignatura en mayo, deberán realizar un examen extraordinario en el que se incluirá toda la materia vista el curso anterior.

ALUMNOS DE 4º ESO CON LA FÍSICA Y QUÍMICA PENDIENTE DE 3º ESO

En el curso actual no disponemos de una hora de repaso para los alumnos con la asignatura pendiente. En todo momento y siempre que algún miembro del departamento disponga de alguna hora libre, atenderá las posibles dudas que se le pueda plantear a estos/as alumnos/as.

Los alumnos/as matriculados/as en Física y Química de 4º ESO serán evaluados por el profesor encargado de la asignatura, pudiendo éste realizar las pruebas escritas que considere necesarias. En cualquier caso, el alumnado que apruebe la asignatura de Física y Química 4º ESO, se considerará aprobado en la pendiente de forma automática.

Para aquellos alumnos/as que no continúen con la Física y Química de 4ºESO será el departamento el encargado de evaluarlos mediante la realización de diversas pruebas escritas. La primera prueba corresponderá al bloque de Química y se realizará el 7 de febrero, esta prueba contendrá los contenidos correspondientes a los temas 1, 2, 3, 4 y 5. La segunda prueba correspondiente al bloque de Física será el 8 de mayo y contendrá los contenidos correspondientes a los temas 7, 8 y 10. La nota final será la media aritmética de las calificaciones de las dos pruebas y, para aprobar, esta nota deberá ser igual o superior a 5. Los/as alumnos/as que no superen la asignatura mediante las pruebas parciales podrán realizar un

examen final (a finales de mayo aproximadamente) en el que se incluirá toda la materia vista el curso anterior.

Estos contenidos corresponden a las siguientes unidades del libro de texto:

• Tema 1: Magnitudes y unidades

• Tema 2: Átomos y sistema periódico

• Tema 3: Enlace químico

• Tema 4: Formulación inorgánica (faltan los ác. ternarios y sales ternarias)

• Tema 5: Reacciones químicas• Tema 7: El movimiento (cinemática)

• Tema 8: Las fuerzas (dinámica)

• Tema 10: Fuerzas en fluidos (hidrostática)

La asignatura se considerará recuperada siempre que la nota de esta prueba sea igual o superior a 5. Para facilitar la superación de la asignatura, los/as alumnos/as dispondrán de material de apoyo que preparará el departamento y que podrán comprar en conserjería.

Los/as alumnos/as que no superen la asignatura en Junio, deberán realizar una prueba extraordinaria, en el que se incluirá toda la materia. Para recuperar la asignatura la nota de la prueba extraordinaria deberá ser igual o superior a 5.

ALUMNOS DE 3º ESO CON LA FÍSICA Y QUÍMICA DE 2º ESO PENDIENTE

En el curso actual no disponemos de una hora de repaso para los alumnos con la asignatura pendiente. En todo momento y siempre que algún miembro del departamento disponga de alguna hora libre, atenderá las posibles dudas que se le pueda plantear a estos alumnos.

Los alumnos matriculados en Física y Química de 3º ESO que tengan pendiente la asignatura de 2º ESO serán evaluados por el profesor encargado de la

asignatura, pudiendo éste realizar las pruebas escritas que considere necesarias. También entregará periódicamente material de repaso que el alumno deberá ir trabajando y entregando a lo largo del curso. Si el alumno no supera la asignatura mediante la realización de estas pruebas, podrá recuperar con una prueba escrita que se realizará a mediados de mayo y que contendrá toda la materia vista el curso anterior. La materia vista el curso pasado fue la que corresponde a las siguientes unidades del libro de texto:

• Tema 0: La metodología científica (incluye cambios de unidades mediante factores de conversión)

• Tema 1: La materia y los estados de agregación

• Tema 2: Sustancias puras y mezclas

• Temas 3-4: El átomo, la tabla periódica y las sustancias químicas

• Tema 5: Cambios químicos en los sistemas materiales

La asignatura se considerará recuperada siempre que la nota de esta prueba sea igual o superior a 5.

En cualquier caso, los alumnos que aprueben la asignatura de 3º ESO, se considerarán aprobados en la pendiente de forma automática. Los alumnos que no superen la asignatura en Junio, deberán realizar una prueba extraordinaria, en el que se incluirá toda la materia. Para recuperar la asignatura la nota de la prueba extraordinaria deberá ser igual o superior a 5.

ALUMNOS DE PROGRAMAS CON FÍSICA Y QUÍMICA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES INCLUIDAS EN LOS ÁMBITOS

La recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores incluidas en los ámbitos será competencia del profesorado que imparta los ámbitos. De la misma forma, los alumnos que aprueben los dos primeros trimestres del Ámbito

Científico correspondiente recuperarán la Física y Química que tengan pendientes de cursos anteriores. Si no aprueban se les hará una prueba escrita para ofrecerles la posibilidad de recuperar.

DEPARTAMENTO DE FOL

MATERIA: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL Y EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

1. PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

En el departamento de FOL no existe alumnado durante el curso 2023-2024 con la materia pendiente. En caso de haber alumnado con módulos pendientes de otros años, se deberán realizar los trabajos y exámenes propuestos por la profesora. Para superar la prueba objetiva la calificación deberá ser igual o superior a 5.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

Se realizará una prueba objetiva y unos ejercicios prácticos a entregar durante el mes de febrero del curso.

Formación y Orientación Laboral:
Prueba objetiva sobre los siguientes contenidos no superados:

Tema1. El Derecho del Trabajo
Tema 2. El contrato de trabajo
Tema 3. La jornada de trabajo
Tema 4. El salario y la nómina
Tema 5. Modificación, suspensión y extinción del contrato. Tema 6. Participación de los trabajadores

Tema 7. Seguridad Social y Desempleo
Tema 8. La prevención de riesgos: Conceptos básicos

Tema 9. Factores de riesgo y su prevención

Tema 10. La prevención de riesgos: legislación y organización Tema 11. Emergencias y Primeros Auxilios

Tema 12. Conflicto, negociación y equipos

Tema 13. Orientación laboral.

Ejercicios: Entrega de un Curriculum Vitae y una carta de presentación.

Empresa e Iniciativa Emprendedora:

Prueba objetiva sobre los siguientes contenidos no superados:

Tema 1. Crear mi propia empresa Tema 2. El mercado

Tema 3. El entorno de la empresa Tema 4. El marketing

Tema 5. Recursos Humanos

Tema 6. Formas jurídicas

Tema 7. El plan de producción

Tema 8. Inversión y Financiación

Tema 9. Análisis contable y financiero

Tema 10. Gestión contable, administrativa y fiscal Tema 11. Elaboración de un proyecto empresarial

Ejercicios: Entrega de un plan de empresa.

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO
   La persona encargada de realizar el seguimiento será la profesora de FOL Margarita Martínez González. Se facilitará al alumnado un listado de los temas y los ejercicios que deben entregar.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de la materia será numérica de 0 a 10 sin decimales siendo negativas las calificaciones inferiores a cinco.

El redondeo de la calificación se realizará al alza si la parte decimal de la calificación es igual o superior a 0,5.

5. DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

La información al alumnado se realizará de la siguiente forma:

Se entrega un informe físico al alumnado con toda la información necesaria para la preparación de dicha prueba (temas, ejercicios prácticos, fecha de entrega de los ejercicios y realización de la prueba objetiva). El alumno/a firmará la recepción de dicho informe.

Se enviará ese mismo informe de forma digital al mail corporativo del alumno/a.

La información a las familias se realizará de la siguiente forma:

■ En caso de que el alumno/a sea menor de edad se enviará un mensaje por Ítaca a la

familia del alumno/a para comunicar que se ha facilitado toda la información necesaria al alumno/a por las dos vías anteriores.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES CURSO 2023 -24

Es competencia del profesorado que durante el presente curso imparte clase al alumnado con materias no superadas pendientes de cursos anteriores la realización y corrección de las pruebas de recuperación pertinentes. Asimismo, si el alumnado no superase la o las materias pendientes de niveles inferiores, será competencia del Departamento la realización de una prueba objetiva en la convocatoria extraordinaria, si la hubiere.

a) Procedimiento para superar la materia o el ámbito.

En el caso de alumnado de la ESO que promocione habiéndole quedado pendiente la materia de Geografía e Historia (de 1o, 2o o 3o de ESO), o alguno de los ámbitos impartidos por nuestro Departamento (ÁSL del PAC o de 3oPDC), deberá recuperar por medio de pruebas objetivas durante el siguiente curso escolar, según como se establece en el siguiente punto.

En Bachillerato: el alumnado con la materia Historia del Mundo contemporáneo, de 1oBachillerato no superada, realizará dos pruebas parciales, no coincidiendo con fechas de pruebas de las materias de 2o de Bachillerato. En caso de no superar los parciales, se dará la oportunidad de una prueba objetiva final en mayo.

b) Instrumentos de evaluación y fechas de realización y entrega.

Se entregará un dossier de tareas a realizar por el alumnado con materias no superadas (cuya realización correcta repercutirá positivamente en la nota final de recuperación), con actividades y tareas que le permitan adquirir Saberes básicos de nuestras materias y/o ámbitos, y que se evaluarán con los Criterios de evaluación correspondientes al nivel no superado para garantizar la adquisición y desarrollo de las Competencias específicas y Clave. Asimismo, se realizará un seguimiento personalizado para resolver dudas, completar y corregir el dossier.

En las materias pendientes de ESO, se realizará una prueba objetiva en el mes de febrero, de la primera parte del temario, y una segunda prueba objetiva (segundo parcial y/o final para el alumnado que no se haya presentado o haya suspendido el primer parcial) durante el mes de mayo, de la segunda parte de dicho temario. La nota final será el resultado de la media aritmética de sendos parciales.

En el caso de la materia pendiente de 1oBachillerato, se realizarán la misma estructura descrita para los cursos de ESO: una prueba parcial a principios de febrero y otra a finales de abril. La nota final será el resultado de la media aritmética de sendos parciales. En el caso de no superar los parciales, se ofrecerá la oportunidad de una prueba objetiva final en mayo.

c) Seguimiento del plan individualizado.

Antes del 20 de noviembre de 2023, se hablará con el alumnado con materia/s pendiente/s y se le comunicará las distintas opciones para recuperarla. Igualmente se transmitirá la información a las familias dentro del mismo plazo.

En el caso de la ESO, a partir de esta fecha, se facilitará el dossier de tareas que el alumnado podrá ir realizando y presentando para su seguimiento y corrección

hasta la fecha límite de entrega, dos semanas antes de la prueba parcial de febrero. Estas semanas serán tiempo suficiente para devolver corregidas dichas tareas y guiar al alumnado a la preparación de la prueba objetiva escrita.

El mismo procedimiento se hará para el segundo parcial y/o prueba final, entregando el segundo dossier de tareas a partir de la 2a Eval. (principios de marzo). Nuevamente, el plazo para su realización, seguimiento y corrección finalizará dos semanas antes de la prueba de mayo.

En el caso de Bachillerato, se facilitará sendos dossiers de actividades y tareas similares a las que contendrán las pruebas objetivas parciales y final: clasificaciones y análisis de textos históricos e historiográficos, definiciones de términos, preguntas de desarrollo... Estos dosieres permitirán al alumnado la preparación de las pruebas escritas, pero no contarán para nota, si bien podrían influir en el redondeo a favor, por tanto, es muy recomendable su realización.

d) Criterios de calificación

En la recuperación de las materias de ESO, se establece un peso del 80% para las pruebas objetivas parciales (media aritmética de ambas) o para la prueba escrita final. El restante 20% corresponde a los dossiers de tareas.

En la recuperación de la materia de 1oBachillerato, el 100% será para las pruebas objetivas parciales (media aritmética) o para la prueba objetiva escrita final. Como se ha indicado, se tendrá en cuenta en positivo la presentación de los dossiers de tareas.

En la calificación de las pruebas objetivas, y para conseguir su objetividad, se emplearán instrumentos variados como plantillas de corrección, rúbricas y/o escalas de valoración.

e) Difusión del plan entre alumnado y familia.

Al alumnado se le entregará el dossier de tareas donde se recogerá toda la información para realizar las actividades propuestas. Además, se acompañará de un calendario con las fechas de entrega de cada dossier. El alumnado firmará la

recepción del dossier y cada vez que se reúna con el profesorado responsable del plan de recuperación, firmará una hoja de registro.

A las familias se les enviará un mensaje por Ítaca para comunicar que tiene la materia pendiente y que se ha entregado el material y el calendario necesario para la recuperación de la materia pendiente.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA

Los contenidos curriculares del plan de recuperación de la asignatura inglés pendiente serán objeto de evaluación continua a lo largo del curso escolar actual y versarán sobre los contenidos programados en el curso académico anterior que no hayan sido suficientemente adquiridos por el alumnado. Serán trabajados de forma competencial, a través de proyectos, tareas y actividades de carácter práctico con una metodología didáctica que favorezca el aprendizaje, y en todo caso se ajustarán a las necesidades concretas e individualizadas de cada alumno. En la asignatura de inglés, los contenidos programados en el curso académico anterior se repiten y amplían cada año, de manera que la superación de cursos superiores implica la superación de cursos anteriores.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

El alumnado que supere de manera favorable la primera y segunda evaluación del curso actual recuperará la asignatura de inglés pendiente del curso anterior sin necesidad de presentarse a ningún examen o prueba objetiva extra.

En el caso que no se observe una evolución favorable del alumnado en la primera y segunda evaluación (si se obtiene un resultado suspenso), se adaptará un plan de refuerzo y recuperación individualizada (ejercicios, fichas, tareas, actividades) que incluya contendidos mínimos del curso que se quiere recuperar para facilitar y favorecer la superación de la asignatura pendiente. Además, de la

realización de estas actividades de recuperación deberá presentarse a una prueba objetiva final (examen) con contendidos mínimos del curso a recuperar.

La realización y entrega de estas actividades para la ESO, Ciclos y FP básicas tendrá el siguiente cronograma:

-Primera entrega de ejercicios: miércoles 24 de enero

- Segunda entrega de ejercicios: miércoles 20 de marzo

- Examen final: miércoles 15 de mayo

La realización y entrega de estas actividades para BACHILLERATO tendrá el siguiente cronograma:

- Examen final (primera oportunidad) y entrega de ejercicios: jueves 11 de enero

- Examen final (segunda oportunidad) y entrega de ejercicios: jueves 21 de marzo

SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

La responsable del seguimiento del alumnado con la asignatura de inglés pendiente será la profesora de inglés que imparta clase a este alumnado en el curso actual. Tendrá un control periódico y valorará si el trabajo del alumnado es efectivo. Si el alumno/a no está trabajando ni realizando las tareas, se le notificará al tutor, quien lo comunicará a las familias en la primera semana de cada mes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación de la asignatura pendiente, se valorará con un 40% el trabajo realizado durante el curso actual (20% primera entrega de ejercicios y 20% segunda entrega de ejercicios) y 60% la prueba objetiva final (40% gramática y vocabulario, 10% Reading y 10% Writing).

DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

La profesora de inglés de cada alumno/a con la asignatura de inglés pendiente avisará por teléfono a cada familia la primera semana de octubre y les comunicará el procedimiento para superar la asignatura pendiente, así como las fechas de entrega de los ejercicios y la fecha de realización del examen final, en el caso de que no superen la primera y segunda evaluación del presente curso. También se le proporcionará al alumnado una copia por escrito de esta información.

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

MATERIA: Taller de relaciones responsables

PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

Los alumnos que están cursando 2º de la ESO y les quede pendiente esta asignatura realizarán unos trabajos a lo largo del curso. El primer trabajo a realizar será la realización de un documento de texto con una serie de preguntas relacionadas con la asignatura. El segundo trabajo se realizará una presentación en CANVA con una serie de preguntas relacionadas con la asignatura.

Al alumno se le han entregado unas fotocopias con las preguntas que ha de llevar cada uno de los trabajos. Han firmado una hoja como que están enterados de lo que deben realizar y cómo entregarlo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

El primer trabajo se deberá entregar como fecha máxima el 31/01/24

El segundo trabajo se deberá entregar como fecha máxima el 31/05/24

Los trabajos se entregarán al correo de la profesora MARI CARMEN GOMEZ: mc.gomeznavarro@edu.gva.es

SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

Los alumnos podrán realizar consultas al correo de la profesora y quedar con ella para preguntarle dudas presencialmente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los trabajos se puntuarán de 1 a 10 y la nota final será la nota media de los 2 trabajos. Cada uno de ellos deberá tener una nota mínima de 3 para poder hacer media.

Se habrá superado la asignatura si la media es igual o mayor a 5.

DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

Los tutores han avisado por Webfamilia a los padres de los alumnos que tengan esta asignatura pendiente y como se llevará a cabo la recuperación de esta asignatura.

MATERIA: Programación, inteligencia artificial y robótica

PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

Por el cambio de la LOMLOE la asignatura de 2º de la ESO llamada INFORMÁTICA ha desaparecido y este curso se llama PROGRAMACIÓN, IA y ROBOTICA. Los contenidos de esta nueva asignatura no se corresponden con los que el alumno estudió y suspendió el curso pasado. Por esta razón se ha buscado una asignatura que el alumno curse este año y tenga contenidos de los vistos en 2º en la asignatura de Informática.

Consultando las asignaturas de 3º de la ESO que puedan tener contenidos semejantes a los vistos en la asignatura de INFORMÁTICA desaparecida por el cambio de ley, se determina que:

Los alumnos que tienen la asignatura de 2º pendiente y cursen en 3º la asignatura de TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN o el AMBITO PRÁCTICO, si

aprueban esta asignatura este curso, también aprobarán la asignatura pendiente de 2º ESO.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

Las evaluaciones serán las previstas para las asignaturas de 3º de la ESO que esté cursando este curso.

SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

La directora del departamento de INFORMÁTICA se comunicará con los profesores de las asignaturas de 3º TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN y ÁMBITO PRÁCTICO para ver la evolución y trabajo de los alumnos con la materia pendiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la materia pendiente será la misma nota de la materia que esté cursando en 3º (TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN o ÁMBITO PRÁCTICO)

DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

Los alumnos han sido informados del modo de recuperar la asignatura y han firmado una hoja como que están enterados. Los tutores han avisado por Webfamilia a los padres de los alumnos que tengan esta asignatura pendiente.

MATERIA: REDES

(Módulo del CFGM SMR)

PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

La recuperación del módulo se hará con un examen de tipo test. Las preguntas estarán basadas en el contenido del temario impartido durante el curso escolar 2022-23 de dicho módulo.

Los contenidos, el alumno los podrá consultar en Aules y en una carpeta en OneDrive compartida por el profesor con el alumno.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

Realizará un examen de tipo test el 18 de enero de 2024.

SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

El alumno podrá preguntar dudas presencialmente al profesor o por correo electrónico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El módulo estará aprobado si la nota del examen es igual o superior a 5.

DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

El alumno ha sido informado y el tutor han avisado por Web familia a los padres del alumno que tiene el módulo pendiente y del modo de recuperarlo.

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Se mantiene el plan de recuperación de pendientes establecido por acuerdo del Departamento en el curso 2022-2023, según el cual a lo largo del curso los alumnos podrán recuperar la asignatura a la vez que aprueban la 1a y 2a evaluación. Si alguna de esas evaluaciones estuviese suspensa, los alumnos podrán presentarse a un examen final (basado en contenidos del curso anterior reforzados en el curso actual) que les permitiera demostrar que han consolidado las competencias específicas y saberes básicos que les permitan recuperar la

asignatura del curso anterior, independientemente del resultado durante el curso actual.

En todo caso, aprobar la asignatura en la convocatoria 2023-2024 implica automáticamente el aprobado de la pendiente.

Procedimiento para superar la materia

Los alumnos podrán superar la materia pendiente aprobando las dos primeras evaluaciones del presente nivel.

Si suspendiera alguna de esas dos primeras evaluaciones, deberá presentarse a un examen final basado en contenidos del curso anterior reforzados en el curso actual.

Instrumentos de evaluación fechas de realización y entrega

Se evaluará la asimilación de las competencias específicas propias de la materia suspendida mediante una prueba escrita objetiva (o examen) que se realizará entre finales de abril y principios de mayo (fecha por concretar por los miembros del departamento de cada nivel).

Seguimiento del plan individualizado

Informaremos al alumno con la materia suspensa del proceso para recuperarla, así como en cada momento de evaluación del presente curso, para que recuerde que está en juego la recuperación de la materia pendiente. En caso de no superar la 1ª y/o 2ª evaluación, se le recordará su obligación a presentarse a un examen escrito cuando se le indique.

En el momento en el que un alumno/a deba acudir al examen de recuperación, será responsabilidad de su profesor/a informar al alumno y a su familia de la fecha y contenidos de dicho examen.

Criterios de calificación

Para superar la materia pendiente deberá, dado el caso de no haber aprobado las dos primeras evaluaciones del presente nivel, obtener un cinco o más en el

examen de recuperación que se le realice a finales de abril o principios de mayo (fecha por determinar).

Difusión del plan entre alumnado y familia

Se comunicará a los alumnos personalmente (mediante fotocopia y envío a su correo corporativo de la misma información) antes de la finalización de la primera evaluación.

Se avisará a las familias vía Ítaca del proceso a seguir y el profesor/a encargado/a se pondrá a disposición de las familias para concretarles los contenidos específicos de la prueba escrita, en caso de tener que llegar a realizarla, así como de la fecha de la misma.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

PLAN RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

❖ ESO Y PROGRAMAS ESPECIALES

El responsable del seguimiento y evaluación será el/la profesor/a de aula bajo la supervisión del director del departamento.

- **Instrumentos de evaluación y fechas de entrega.**

Al tratarse de una materia instrumental donde los saberes básicos son comunes y se trabaja desde el principio en todos los niveles y en las distintas etapas, los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de la asignatura son evaluados siempre de manera sistemática. Es por ello que el alumnado que consiga aprobar o tener una valoración positiva según los criterios de evaluación (teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación empleados), a lo largo de las dos primeras evaluaciones del nivel que esté cursando, superará automáticamente la materia pendiente del curso anterior.

Para favorecer una mayor implicación y motivación del alumnado se realizará un seguimiento personalizado del alumnado afectado que se describe en el apartado de seguimiento.

- **Pruebas escritas o realización de actividades.**

Las correspondientes a las que se propongan en el grupo donde se encuentre. El profesor/a de aula podrá proponer la entrega de alguna ficha de actividades o la realización de alguna prueba específica al final de cada evaluación. En caso de que el alumnado no superase la pendiente durante el proceso de evaluaciones ordinarias, tendrá la oportunidad de superarla haciendo un examen final que incluirá todos los saberes básicos de la materia pendiente.

- **Criterios de calificación.**

Los criterios de evaluación y porcentajes para la calificación son los correspondientes al nivel de la materia pendiente y que aparecen en la propuesta didáctica del departamento de matemáticas.

Seguimiento plan individualizado.

El/La profesor/a de aula completará la siguiente tabla cada tres semanas para evaluar el seguimiento:

Nombre y apellidos:		La Mola
Grupo:	Periodo de observación:	
Materia pendiente:		Curso 2023/2024

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN POSITIVA	
	SI	NO
Cuaderno personal.		
Trabajo en clase.		
Actitud hacia la asignatura.		
Realización de fichas o trabajos.		
Participación en clase/Salidas a la pizarra.		
Realización de deberes o tareas.		
Trabajo en grupo.		
Tareas interactivas via Edebé, Teams, Aules, plataforma Liveworksheets		
Pruebas escritas (saberes básicos correspondientes a la materia pendiente)		

- **Difusión del plan al alumnado y familias.**

El/La profesor/a de aula informará de los criterios de superación de la pendiente a su alumnado. También informará a sus familias via Web Familia durante el mes de octubre. Además, y por lo menos una vez cada trimestre informará a su familia del grado de cumplimiento en la superación de la pendiente.

❖ **1º de BACHILLERATO.**

Se seguirá el plan de pendientes anterior excepto el apartado de superación automática de la materia por valoración positiva de las dos primeras evaluaciones, que no será posible en este nivel.

En su lugar, habrá dos convocatorias de examen (diciembre o enero y abril) en donde los saberes básicos de la materia pendiente se dividirán en dos parciales y se calculará la nota media aritmética de ambos parciales.

Para calcular la nota final de la materia pendiente se procederá de la siguiente manera:

Nota final = 0'7 x (Media aritmética parciales) + 0'3 x (Media aritmética nota dos evaluaciones en relación con los saberes correspondientes a la materia pendiente)

La materia pendiente es superada si la Nota final es igual o superior a 5. Si fuera inferior a 5, el alumnado tendría la oportunidad de hacer un examen final de los saberes básicos de toda la materia. La nota de dicho examen deberá ser igual o superior a 5 para que se considere que la materia queda superada.

En el caso de que la materia no fuera superada durante la fase ordinaria de evaluación, el alumnado tendría la posibilidad de presentarse a una prueba extraordinaria donde se incluirían todos los saberes básicos de la materia.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Para la recuperación de la materia de música de cursos anteriores los alumnos y alumnas tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

El departamento de música decide que sólo va a hacer el plan de recuperación de aquellas materias donde hay alumnos y alumnas con materias pendientes que pertenecen al departamento de música durante el curso escolar 2023/24. Por tanto solamente se hará un plan de recuperación para las materias de 1º de la ESO de

Música y para 2º de la ESO de Música.

1º de ESO con la materia de música pendiente:

Si se aprueba la 2ª evaluación de la materia de 2º de la ESO queda aprobada

la materia pendiente.

Los alumnos y alumnas que no aprueben la 2º evaluación deberán realizar y entregar el trabajo que el departamento de música propone en el punto siguiente, así como también debe realizar una prueba práctica también detallada en el siguiente punto.

2º de ESO con la materia de música pendiente:

Aquellos alumnos y alumnas que tengan como optativa la materia de creatividad musical si aprueban la 2ª evaluación de la materia de 3º de la ESO queda aprobada la materia pendiente.

2º de ESO: Los alumnos y alumnas que no tengan la optativa que pertenezca al departamento de música deberán realizar el trabajo y la prueba práctica que el departamento propone en el siguiente punto.

Los alumnos y alumnas que no aprueben la 2ª evaluación deberán realizar y entregar el trabajo que el departamento de música propone en el punto siguiente,

así como también debe realizar una prueba práctica también detallada en el siguiente punto.

2.- Instrumentos de evaluación.

Los alumnos y alumnas de 1º de ESO y 2º de ESO con la materia de música suspensa que no superen la 2ª evaluación de los respectivos cursos deberán entregar un trabajo con los contenidos detallados a continuación.

El alumnado con la materia pendiente, junto con la entrega del trabajo deberá realizar una prueba práctica de interpretación y lectura de partituras.

Contenidos de 1º ESO:

-Definiciones de sonido, ruido y silencio. Cualidades del sonido.

-Definiciones de pulso, tempo, acento, compás, ritmo y polirritmia.

-Definiciones de que son las frases musicales, las escalas, las alteraciones,

el intervalo y el acorde.

- Descripción del aparato fonador.

-Clasificación de las voces y tipos de agrupaciones vocales.

-Familias y subfamilias de instrumentos musicales.- Agrupaciones musicales.

- Las texturas musicales (Monofónica, Homofónica, Polifónica y melodía

acompañada).

PRUEBA PRÁCTICA: Todo alumno y alumna debe interpretar 3 piezas con la flauta,xilófono o carrillón.

El alumno puede hacer la prueba práctica con tres piezas elegidas por él, aportando las 3 partituras.

El departamento de música puede proporcionar las partituras de tres piezas musicales para realizar la prueba práctica.

Si el alumno o alumna decide hacer esta parte práctica con la flauta deberá realizar la prueba con su propia flauta.

El departamento de música puede aportar un xilófono o carrillón si el alumnado así lo requiere.

Si decide interpretar las piezas aportadas por el departamento puede utilizar el recurso interactivo para visualizar las posiciones de estas canciones.

Estas canciones las puede buscar en esta página web:

http://www.tusrecursosmh.com/escuelademusicos-a/

Contenidos de 2º ESO:

-Música religiosa medieval (características del canto gregoriano.

-Música profana medieval (trovadores, troveros, juglares)

-Definición de cantiga.

-Instrumentos musicales medievales.

-Música vocal religiosa del Renacimiento (motete, misa y contrapunto imitativo).

-Música vocal profana del Renacimiento (la Chanson, el madrigal y el villancico).

-Música instrumental del Renacimiento (modelos vocales, música de danza e instrumentos importantes renacentistas).

- El Barroco musical (el bajo continuo, el nacimiento de la ópera).

- Compositores del Barroco (Bach; Haendel, Vivaldi y Corelli).

- Música instrumental barroca (El concierto, La suite y La fuga).

-Características de la música del Clasicismo.

- Compositores del Clasicismo (Hayden, Mozart y Beethoven).

- Música vocal del Clasicismo (la ópera, el Rèquiem).

- Música instrumental del Clasicismo (la sonata y la sinfonía).-Música vocal del Romanticismo (el lied y la zarzuela).

-Música instrumental (sinfonía y concierto).

-Compositores del Romanticismo (Chopin, Shumann y Shubert).

- Compositores del Siglo XX (Debussy, Ravel, Manuel de Falla).

PRUEBA PRÁCTICA: Todo alumno y alumna debe interpretar 3 piezas con la flauta, xilófono o carrillón.

El alumno puede hacer la prueba práctica con tres piezas elegidas por él, aportando las 3 partituras.

El departamento de música puede proporcionar las partituras de tres piezas musicales para realizar la prueba práctica.

Si el alumno o alumna decide hacer esta parte práctica con la flauta deberá realizar la prueba con su propia flauta.

El departamento de música puede aportar un xilófono o carrillón si el alumnado así lo requiere.

Si decide interpretar las piezas aportadas por el departamento puede utilizar el recurso interactivo para visualizar las posiciones de estas canciones.

Estas canciones las puede buscar en esta página web:

http://www.tusrecursosmh.com/escuelademusicos-b/

3.- Seguimiento del plan individualizado

Fecha: Entrega final de trabajos y prueba práctica el jueves 18 de abril.

Hora: 17:00 h. Lugar: Aula de música.

Los alumnos y alumnas de 1º de la ESO dado que están cursando 2º de la ESO, se someterán a un seguimiento personalizado del grado de consecución de los objetivos de 1º de la ESO, así como del trabajo que se vaya realizando a lo largo del curso hasta la fecha límite

Fechas de seguimiento para la recuperación de las pendientes:

1ª revisión semana del 11 al 15 de diciembre. Registro del departamento.

2ª revisión semana del 29 de enero al 2 de febrero. Registro del departamento.

3ª revisión semana del 20 al 27 de marzo. Registro del departamento.4.- Criterios de calificación

Para la recuperación de la materia de pendiente de música debe superar tanto la parte del trabajo de contenidos específicos de cada curso, así como la parte práctica. El peso que otorgamos a cada parte es de un 50% a la nota del trabajo y un 50% a la parte práctica. Debe superar al menos con 5 puntos cada una de las partes.

5.- Difusión del plan entre alumnado y familia.

El departamento de música decide que cada profesor del departamento hará el seguimiento de los alumnos y alumnas con la materia pendiente de los cursos que imparte cada uno:

-Vicente Roig Gimeno hará un seguimiento del alumnado con la materia pendiente del alumnado de 2º de la ESO D.

-Dolores Rizo Castelló hará un seguimiento de los alumnos y alumnas con la materia pendiente del alumnado de 2º de la ESO A, B, C y E. También hará el seguimiento del alumnado con la materia de pendiente de aquellos alumnos y

alumnas que tienen la materia pendiente y que estén cursando la optativa de creatividad musical.

- Para aquellos alumnos que no cursen la optativa de creatividad musical y tengan la música pendiente de 1º de la ESO, 2º de la ESO o incluso la materia de música de los dos cursos, deben ponerse en contacto con la directora de departamento Dolores Rizo Castelló. La comunicación con estos alumnos se hará a través de los tutores y tutoras.

- La comunicación del plan de recuperación también se comunicará a las familias a través de la web familia.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

1. Procedimiento para la superación de la materia pendiente.

Aquellos/as alumnos/as que tengan pendiente las siguientes asignaturas de cursos anteriores tendrán que realizar un PLAN DE RECUPERACIÓN de la materia.

Las especificaciones de este Plan serán las siguientes:

1. Para recuperar las asignaturas pendientes el alumnado trabajará un cuaderno de actividades elaboradas por el departamento sobre los contenidos de la materia pendiente y superar las pruebas que versarán sobre los contenidos trabajados en las actividades.

NO SERÁ OBLIGATORIO LA PRESENTACIÓN DE CUADERNO DE ACTIVIDADES PARA REALIZAR LA PRUEBA,

PERO SÍ ES RECOMENDABLE SU REALIZACIÓN.

En las primeras semanas del curso, cuando se tenga conocimiento del alumnado con materias del departamento pendientes, se les hará entrega a éstos del cuaderno de actividades correspondiente a su nivel pendiente, con el correspondiente recibí que tendrán que firmar alumnado y familias para que quede constancia de la entrega y se le explicará detalladamente el procedimiento de

recuperación en Web familia y mediante la entrega de una nota explicativa y con copia a los padres con las pautas necesarias para su recuperación.

2. La prueba escrita se realizará en dos convocatorias durante el curso, la primera a lo largo del mes de febrero y la segunda a lo largo del mes de mayo, y estará constituida por actividades similares a las contenidas en el cuestionario y supondrá el 100% de la nota final. Estas dos pruebas harán media ponderada entre ellas para el resultado final de la materia pendiente: 1ª convocatoria: 50% y 2ª convocatoria: 50%.

Las fechas para la realización de la prueba escrita serán comunicadas personalmente al alumnado y a la familia a través de un comunicado por escrito y de la Web familia.

3. Cada alumno/a con la materia pendiente tendrá un profesor/a de referencia asignado que será preferentemente el profesor/a que le imparta clase.

4. El cuaderno de actividades, las dudas y los exámenes de recuperación los corregirán el profesorado que impartan clase al alumno o alumna en cuestión. De no cursar ninguna materia impartida por el departamento, la tarea la llevará a cabo la directora de departamento.

5. La asistencia al examen o los exámenes será obligatoria en la fecha y hora propuesta por el departamento. La nota mínima para recuperar la materia pendiente será de 5 puntos.

6. Si se supera la prueba se dará por superada la materia.

7. En caso de no superar la materia pendiente en las convocatorias ordinarias, el alumno tendrá la opción de superar la materia en la evaluación extraordinaria (en el caso de bachillerato y CFPB), presentándose a la prueba escrita correspondiente al nivel que tiene pendiente (FECHAS: 1º CFGB 30 de mayo).

4. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN - 1º ESO Y 3º ESO TECNOLOGÍA - 2º ESO PROGRAMACIÓN, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBÓTICA - 3º ESO ÁMBITO PRÁCTICO- 3º DIVERSIVIFICACIÓN

1. CONTINUIDAD EN EL CURSO ACTUAL – PROCEDIMIENTO

Como medida general, si el alumno/a cursara la materia del curso superior y aprueba las 1ª y 2ª Evaluaciones del curso superior, aprobaría la materia del curso pendiente con una nota de aprobado (5) en la materia de pendiente.

Si el alumno/a quisiera subir la nota, deberá presentarse a las pruebas de las convocatorias ordinarias de los contenidos de la materia pendiente.

1- Alumnos que este año cursan la materia y la tienen pendiente del curso/s anterior/es.

2. NO CONTITUIDAD EN EL CURSO ACTUAL – PROCEDIMIENTO

En caso de no cursar la materia del curso superior, se le propondrá la realización de las actividades del cuaderno del curso suspenso y realizar las pruebas de las convocatorias de febrero y mayo de los contenidos de la materia pendiente.

* Por el cambio de la LOMLOE la asignatura de 2º ESO llamada INFORMÁTICA ha desaparecido y este curso se llama PROGRAMACIÓN, IA y ROBOTICA. Los contenidos de esta nueva asignatura no se corresponden con los que el alumno estudió y suspendió el curso pasado. Por esta razón se ha buscado una asignatura que el alumno curse este año y tenga contenidos de los vistos en 2º en la asignatura de Informática.

Consultando las asignaturas de 3º de la ESO que puedan tener contenidos semejantes a los vistos en la asignatura de INFORMÁTICA desaparecida por el cambio de ley, se determina que:

Los alumnos que tienen la asignatura de 2º pendiente y cursen en 3º la asignatura de TECNOLOGÍA

Y DIGITALIZACIÓN o el AMBITO PRÁCTICO, si aprueban esta asignatura este curso, también aprobarán la asignatura pendiente de 2º ESO.

2. Instrumentos de evaluación, fechas de realización y entrega.

CURSO Y MATERIA PENDIENTE CONTENIDOS INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

FECHA DE ENTREGA O REALIZACIÓN

1ª Convocatoria 2 ª convocatoria

1º ESO - TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN I

1. Proceso de resolución de problemas.

2. Materiales de uso técnico

3. Pensamiento computacional, programación, control y robótica

4. Herramientas y máquinas del taller

5. Materiales, productos y soluciones tecnológicas:

5.1. Materiales: la madera, los materiales de construcción.

5.4. Electricidad

6. Creación, expresión y comunicación

7. Tecnología sostenible

1. Proceso de resolución de problemas.

2. Materiales de uso técnico: los metales

3. Estructuras y mecanismos

4. Tecnología de la información y comunicación

5. Elementos transversales a la asignatura

Prueba escrita

Dia: 26 de febrero

Hora:12:05-13:00

AULA TALLER 1

Dia:13 de mayo

Hora:12:05-13:00

AULA TALLER 1

3º DIVERSIF – ÁMBITO PRÁCTICO

Tecnología y Digitalización

1. Proceso de resolución de problemas.

2. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

3. Pensamiento computacional, programación, control y robótica

4. Herramientas y máquinas del taller

Prueba escrita Día:

28 de febrero

Hora:

9:50 – 10:45

Aula: TALLER 2

Día:

15 de mayo

Hora:

9:50 – 10:45

Aula: TALLER 26

5. Materiales, productos y soluciones tecnológicas:

5.1. Materiales: los plásticos

5.3. Mecanismos

5.4. Electricidad y

Electrónica

6. Creación, expresión y comunicación

7. Tecnología sostenible FOL

1.Evaluación de riesgos profesionales y medidas de prevención y protección.

3º ESO - PROGRAMACIÓN, IA Y ROBÓTICA II

B1. Programación

B2. Robótica

B3. Inteligencia artificial

Prueba escrita Día:

28 de febrero

Hora: 9:50 – 10:45

Aula: TALLER 2

Día: 15 de mayo

Hora: 9:50 – 10:45

Aula: TALLER 2

3. Seguimiento del Plan Individualizado.

Para la atención del alumnado con la materia pendiente el profesorado realizará un seguimiento mediante un informe individualizado.

En dicho documento se recogerán:

− El curso pendiente y el curso actual

− La fecha de entrega del cuaderno de actividades con la firma del alumno/a

− Las fechas de reuniones de seguimiento

− Los criterios de evaluación

− La información realizada a las familias.

− La evaluación del programa de refuerzo realizado.

− La nota de recuperación

A través de este seguimiento en las materias se podrán articular medidas para reforzar y adecuar los planteamientos metodológicos a las necesidades detectadas en el aula, informando al tutor o tutora y a la familia de la evolución del mismo.

4. Difusión del Plan entre alumnado y familia.

La difusión de este plan se realizará a través de distintos canales de información.

• La página web del centro.

• El profesor responsable informará al alumnado y a las familias, mediante una circular y a través de la

Web familia, sobre las actividades a realizar, fechas de entrega de actividades y de las pruebas escritas a realizar, plataformas educativas utilizadas para su seguimiento y criterios de calificación.

7 Circular INFORMACIÓN PARA LA FAMILIA DEL ALUMNO/A CON MATERIAS PENDIENTES

Departamento de Tecnología

Curso 2023-24

He recibido la información relacionada con el “Plan de recuperación de materias pendientes” para el curso 2023/24. Esta información específica los siguientes puntos:

1. SEGUIMIENTO DE LA MATERIA PENDIENTE

Profesor/responsable: _____

Horario y lugar de atención al alumno/a: _____

2. TRABAJO/PRUEBAS QUE HA DE REALIZAR

- Se entregará al alumno/a un cuaderno de actividades correspondiente a los contenidos de la materia pendiente, con el correspondiente recibí que tendrán que firmar alumnado y familias.

NO SERÁ OBLIGATORIO LA PRESENTACIÓN DE CUADERNO DE ACTIVIDADES PARA REALIZAR LAS PRUEBAS, PERO SÍ ES RECOMENDABLE SU REALIZACIÓN.

- El alumno/a se presentará a una prueba escrita se realizará en dos convocatorias, la primera a lo largo del mes de febrero y la segunda a lo largo del mes de mayo, que estará constituida por actividades similares a las contenidas en el cuaderno de actividades.

- Si el alumno/a cursara la materia del curso superior y aprueba las 1ª y 2ª Evaluaciones, aprobaría la materia del curso inferior pendiente con una nota de aprobado (5) en la materia de pendiente. Si el alumno/a quisiera subir la nota,

deberá presentarse a las pruebas de las convocatorias ordinarias de los contenidos de la materia pendiente.

3. FECHAS DE LAS PRUEBAS:

- 1ª convocatoria – mes de FEBRERO (día, lugar y hora): _____

- 2ª convocatoria – mes de MARZO (día, lugar y hora): _____

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Las pruebas supondrán el 100% de la nota final: 50% nota prueba 1ª convocatoria + 50% nota prueba 2ª convocatoria.

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA MATERIA:

Los alumnos con la asignatura pendiente deberán de superar la prueba escrita que el Departamento de Religión les presente. Basada en los temas del libro de texto estudiados durante el curso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, FECHAS DE REALIZACIÓN Y ENTREGA

La fecha de evaluación será la prevista al principio de curso y deberá de ser presencial. Y los instrumentos de evaluación se establecerán también al inicio de curso, poniéndose en contacto el alumno suspendido con el profesor en cuestión.

SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUALIZADO

El alumno suspendido deberá de ponerse en contacto con el jefe de departamento para planificar la estrategia a seguir durante el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cuanto a los criterios de calificación estarán basados en las respuestas que se den en la prueba escrita . Siendo la nota la que se obtenga de dicho examen.

DIFUSIÓN DEL PLAN ENTRE ALUMNADO Y FAMILIA

La información a los alumnos y las familias estarán colgados al inicio del curso en la página web del instituto, donde se podrá consultar cualquier cuestión de la asignatura. Siendo también muy importante la figura del tutor correspondiente al curso.

DEPARTAMENT DE VALENCIÀ

MATÈRIA: Valencià: llengua i literatura 1r, 2n, 3r ESO

1. **PROCEDIMENT PER A SUPERAR LA MATÈRIA.**

L'alumnat que aprove dos avaluacions del curs següent, aprova la matèria pendent. Durant el curs haurà de realitzar un dossier que li proporcionarà el professorat que li impartisca la matèria curs actual (23/24), el qual és l'encarregat de supervisar i avaluar.

2. **INSTRUMENTS D'AVALUACIÓ, DATES DE REALIZACIÓ I LLIURAMENT.**

El dossier està dividit en tres blocs i s'ha d'entregar en les dades següents:

- 1r bloc: de l'11 al 15 de desembre.
- 2n bloc: del 20 al 16 de març.
- 3r bloc: del 20 al 24 de maig.

S'avaluarà amb una rúbrica o llista de comprovació que se li entregarà a l'alumnat.

En el cas de no lliurar el dossier o fer-lo de manera incompleta o incorrecta, l'alumnat s'haurà de realitzar una prova el 22 de maig en horar de 13:00-15:00 h.

3. SEGUIMENT DEL PLA INDIVIDUALITZAT.

L'alumnat d'aquest cursos seran avaluats pel professorat encarregat del curs actual.

grups	professorat	grups	professorat
2n ESO A	Neus Bernabeu Crespo	3r ESO B	Júlia Torregrosa Morant
2n ESO B	Anna Aledo Martinez	3r ESO C	Júlia Torregrosa Morant
2n ESO C	Neus Bernabeu Crespo	4t ESO A	Ascensió Alted Mira
2n ESO D	Anna Aledo Martínez	4t ESO B	Ascensió Alted Mira
2n ESO E	Anna Aledo Martínez	4t ESO C	Maria Mira Castelló
3r ESO A	Neus Bernabeu Crespo	PDC4	Maria Mira Castelló

4. CRITERIS DE QUALIFICACIÓ.

El dossier conté activitats de diferents tipus:

- Creació, expressió i comprensió lectora (redaccions, resums...): (80%)
- Exercicis gramaticals pràctics: (20%)

5. DIFUSIÓ DEL PLA ENTRE ALUMNADO I FAMÍLIA

La comunicació amb les famílies es realitzarà:

- A través de la web família.
- Una nota informativa que l'alumnat haurà d'entregar i haurà de ser signat pels representants o tutors legals. Després tornat al professorat per comprovar que s'ha tramés la informació.

MATÈRIA: Valencià: llengua i literatura. 1r BATXILLERAT

1. PROCEDIMENT PER A SUPERAR LA MATÈRIA.

Durant el curs haurà de realitzar un dossier que li proporcionarà el professorat que li impartisca la matèria curs actual (23/24), el qual és l'encarregat de supervisar i avaluar. També s'haurà de presentar a una prova.

2. INSTRUMENTS D'AVALUACIÓ, DATES DE REALIZACIÓ I LLIURAMENT.

Ha realitzar un dossier de literatura amb una selecció d'autors i gramàtica (40%) i un examen (60%). Si s'aprova en el dossier la part de literatura, està superada aquesta part. De forma obligatòria, hauran de fer una prova de gramàtica, comprensió lectora i expressió escrita.

Dates importants:

- Dossier de literatura (de l'11 al 15 de desembre)
- Dossier de gramàtica (de l'11 al 15 de març)
- Examen 10 abril (de 13:00 a 15:00).

3. SEGUIMENT DEL PLA INDIVIDUALITZAT

grups	professorat	grups	professorat
2n BAT A	Ascensió Alted Mira	2n BAT B	Ascensió Alted Mira

4. CRITERIS DE QUALIFICACIÓ

- Dossier:
  - Gramàtica: 10%
  - Literatura: 30%
- Examen: 60%

5. DIFUSIÓ DEL PLA ENTRE ALUMNAT I FAMÍLIA

La comunicació amb les famílies es realitza:

- A través de la web família.
- Una nota informativa que l'alumnat haurà d'entregar i haurà de ser signat pels representants o tutors legals